



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.949 / 2014.-**

**ZAPALLAR, 08 de Octubre de 2014.-**

**VISTOS:**

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4.587/2014, de fecha 16 de Septiembre de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa, Administradora Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- Memorándum N° 609/2014 de fecha 08 de Octubre de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos (S).
- Memorándum N° 32/2014 de fecha 08 de Octubre de 2014, emitido por el Encargado del Área Logística del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

**DECRETO:**

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo, Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a Cargo	: Gabriela Lorca Tapia, Rut N° 15.059.439-1
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Viernes 10 de Octubre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 07:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Santiago
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Becas Presidente de la República

➤ Vehículo	: BSZL-51.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Viernes 10 de Octubre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 12:45 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Zapallar – Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Pre-U.

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabian Cisternas Acevedo, Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 12 de Octubre de 2014.
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Viña del Mar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.



ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



XIMENA OLIVARES CERPA  
Alcaldesa (S)

**DISTRIBUCION:**

- 1.- CONDUCTORES.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.